

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Se publican los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 8 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrazado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'08.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM. 9159

Las leyes obligadas en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África, sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, al excluirse de ellas las disposiciones que se entiendan hechas en promulgación al día a que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 de Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 26 y 27 de Agosto)

Las listas de los solicitantes a exámenes y demás extremos estarán expuestas en aquella Delegación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma 27 de Agosto de 1925.

El Gobernador,

José Pérez García-Argüelles

Núm. 2072

MINAS.—Por cuanto D. Enrique Fajarnés y Ramón, ha presentado una solicitud de Registro de treinta y cinco, pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Saturno», en el paraje nombrado Es Figueral de la parroquia de S. Carlos; del término municipal de Santa Eulalia, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el ángulo Sur del pozo de la «Serra des Llam», terreno de Antonio Prats.

A partir de él se medirán orientándose por el Norte magnético 300 metros al S. y se colocará la primera estaca; a partir de ésta y sucesivamente unas a continuación de otras se medirán 400 metros al E.; 500 al N.; 100 al O.; 100 al N.; 500 al O.; 600 al S.; y 200 al E.; quedando cerrado el perímetro de las treinta y cinco pertenencias que se solicitan.—Los terrenos son propiedad de Antonio Prats, José Rocas y José Micalet.

Por tanto, he dispuesto se publique en este BOLETIN OFICIAL a fin de que, en el término de sesenta días a contar desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción, presenten los que se crean con derecho a ello, las reclamaciones que juzguen oportunas.

Palma 25 de Agosto de 1925.

El Gobernador,

José Pérez García-Argüelles

Núm. 2079

JUNTA PROVINCIAL

de Transportes mecánicos-rodados de Baleares

ANUNCIO.—Debiendo procederse a la celebración de concurso para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros y mercancía entre Palma de Mallorca y Gaillea en vehículos de motor mecánico, con arreglo en un todo a las condiciones del pliego correspondiente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, se advierte al público, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Julio de 1924 y en su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre de igual año, que los pliegos que se presenten contentiendo proposiciones optando al referido concurso, extendidas en papel timbrado de octava clase y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, se admitirán en las Oficinas de la antedicha Secretaría desde el día 1.º de Septiembre próximo, hasta el 30 de

Octubre inclusive, a las 17 horas, verificándose la apertura de dichos pliegos el día 9 de Noviembre de 1925, a las 17 horas, en el Gobierno Civil y ante una Comisión de esta Junta.

Palma a 26 de Agosto de 1925.—El Presidente, José Pérez García-Argüelles.—El Secretario, Juan Aleñar.

Modelo de proposición que se cita

D....., natural de..... vecino de..... se obliga a efectuar el transporte del correo, viajeros o mercancías (1) en vehículos de motor mecánico, desde..... a..... y viceversa, con arreglo a las condiciones que establece el Real decreto de 4 de Julio de 1924, el Reglamento para su aplicación y el pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas a que la concesión del servicio expresado ha de ajustarse. Asimismo se comprometo a efectuar gratuitamente el transporte del correo y a tributar al Estado con el canon de..... por tonelada-kilómetro de recorrido y a verificar el servicio con el siguiente material de tracción mecánica: (2).....

El que suscribe se obliga, además, a establecer las tarifas para (3), subdivididas en las clases que a continuación se expresan: (4).....

Finalmente se comprometo a implantar el servicio referido dentro del plazo de.....

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber constituido en la (5)..... la fianza de..... pesetas.

.....a.....de.....de 192.....

(1) Cítense las clases de transportes que se comprometo a efectuar el licitador.

(2) Consígnese con todo detalle el material de tracción mecánica que se propone emplear en la prestación del servicio.

(3) Viajeros o mercancías.

(4) Exprésese con toda claridad las clases de tarifas que pretende establecer el licitador y precio de cada una de ellas.

(5) Tesorería de la Delegación de Hacienda de..... o en la Caja general de Depósito.

Num. 2078

ANUNCIO.—Debiendo procederse a la celebración de concurso para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros y mercancía entre Palma y Sallinas con hijuela de Santañy a Calonge en vehículos de motor mecánico, con arreglo en un todo a las condiciones del pliego correspondiente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, se advierte al público, en cumpli-

miento de lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Julio de 1924 y en su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre de igual año, que los pliegos que se presenten contentiendo proposiciones optando al referido concurso, extendidas en papel timbrado de octava clase y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, se admitirán en las Oficinas de la antedicha Secretaría desde el día 1.º de Septiembre próximo, hasta el 30 de Octubre inclusive, a las 17 horas, verificándose la apertura de dichos pliegos el día 9 de Noviembre de 1925, a las 17'30 horas, en el Gobierno Civil y ante una Comisión de esta Junta.

Palma a 26 de Agosto de 1925.—El Presidente, José Pérez García-Argüelles.—El Secretario, Juan Aleñar.

Modelo de proposición que se cita

D....., natural de..... vecino de..... se obliga a efectuar el transporte del correo, viajeros o mercancías (1) en vehículos de motor mecánico, desde..... a..... y viceversa, con arreglo a las condiciones que establece el Real decreto de 4 de Julio de 1924, el Reglamento para su aplicación y el pliego de condiciones facultativas, particulares y económicas a que la concesión del servicio expresado ha de ajustarse. Asimismo se comprometo a efectuar gratuitamente el transporte del correo y a tributar al Estado con el canon de..... por tonelada-kilómetro de recorrido y a verificar el servicio con el siguiente material de tracción mecánica: (2).....

El que suscribe se obliga, además, a establecer las tarifas para (3), subdivididas en las clases que a continuación se expresan: (4).....

Finalmente se comprometo a implantar el servicio referido dentro del plazo de.....

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber constituido en la (5)..... la fianza de..... pesetas.

.....a.....de.....de 192.....

(1) Cítense las clases de transportes que se comprometo a efectuar el licitador.

(2) Consígnese con todo detalle el material de tracción mecánica que se propone emplear en la prestación del servicio.

(3) Viajeros o mercancías.

(4) Exprésese con toda claridad las clases de tarifas que pretende establecer el licitador y precio de cada una de ellas.

(5) Tesorería de la Delegación de Hacienda de..... o en la Caja general de Depósitos.

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2088

Gobierno Civil

Circular

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de Febrero de 1924 (*Gaceta* del 24) se convoca en la Isla de Menorca a exámenes de operadores de sinematógrafos para el día 21 de Septiembre próximo.

Dichos exámenes darán principio el citado día y continuarán en los siguientes, que sean necesarios, y tendrán lugar en los sitios y horas que determine el Tribunal, que estará formado a propuesta del Señor Delegado especial del Gobierno de S. M. en Menorca por los Señores siguientes: por el Arquitecto Municipal, D. Francisco Femenias Fábregues, Presidente, y los Vocales D. José Lloplis Aragonés, D. Francisco Pirlis, D. Pedro Manent Carreras, como representantes de Cines y Casas alquiladoras de películas, y como Prácticos operadores, D. Diego Nicolás López y D. Rafael Monjo Mora, actuando de Secretario el Oficial de aquella Delegación Don Ambrosio Barrio Izquierdo.

Los solicitantes serán examinados por orden de presentación de instancias en las oficinas de aquella Delegación del Gobierno, que se admitirán hasta el 15 inclusive, a las horas hábiles de oficina, debiendo acompañarlas de los documentos exigidos por la Real orden de 20 de Febrero del año último (*Gaceta* del 24), siendo por tanto encabezada la relación de solicitantes con los que lo hubiesen pedido ya debidamente.

Los solicitantes deberán abonar veinticinco pesetas para gastos de examen, alquiler de local, carnet, con devolución del sobrante que resulte, una vez satisfechos todos los gastos a que dé lugar esta Convocatoria. Deberán además proporcionar el aparato de que deseen examinarse, si es de sistema o clase de que se carezca en la localidad, también serán responsables de los defectos en aparatos o películas ocasionados por su impericia, y que no correspondan al normal de los mismos.

Núm. 2092
DELEGACION DE HACIENDA
DE BALEARES

Clases Pasivas.—Esta Delegación autorizada por la Dirección General de la Deuda y Casos Pasivos, ha acordado que las expresadas Clases que perciben sus haberes por esta Tesorería-Contaduría efectúen los correspondientes al mes de la fecha, en los siguientes días:

- Día 1.º—Pensiones, Montepío Civil y Jubilados.
 - Día 2.º—Montepío Militar y Retirados desde la A. a Ll.
 - Día 3.º—Retirados desde la M. a Z.
 - Día 4.º—Nóminas sin distinción.
- Palma 28 Agosto 1925.—P. el Delegado de Hacienda, Mateo Ros.

Núm. 2082
TESORERIA-CONTADURIA
de Hacienda de Baleares

ANUNCIO.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, el Recaudador interino de Contribuciones e Impuestos de la primera Zona de Palma Don Lorenzo Pastor Esterich, Oficial de esta Delegación de Hacienda, se ha servido nombrar auxiliar recaudador de la 1.ª Zona de Palma a Don Ignacio Ruiz García.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de las autoridades municipales, judiciales y contribuyentes en general. Palma 25 Agosto 1925.—El Tesorero-Contador, Mateo Ros.

Núm. 2077
JEFATURA SUPERIOR
DE ESTADISTICA

CIRCULAR.—Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomendando eficazmente a los señores Jueces municipales de la provincia, que el día cinco del mes próximo se sirvan remitir a la Oficina de mi cargo los boletines correspondientes a las inscripciones del Movimiento de la población registrado en el mes actual.

Palma 26 Agosto de 1925.—El Jefe de Estadística, Ramón Labin.

Núm. 2091
AYUNTAMIENTO DE PALMA

Negociado de Arbitrios

Se anuncia al público que queda abierta la cobranza voluntaria para el Ejercicio 1925-26 de los arbitrios sobre Puertas y ventanas y el de «Sitio» de mesas frente a Cafés y establecimientos análogos a partir del 1.º de septiembre próximo hasta el plazo de seis meses.

Palma 26 Agosto 1925.—G. Dezcallar.

Núm. 2065
AYUNT.º DE SANTA MARGARITA

La Ordenanza aprobada por este Ayuntamiento pleno a que ha de ajustarse el repartimiento general determinado por el Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, que ha acordado imponer este Ayuntamiento en el ejercicio de 1925-26 para cubrir el déficit del presupuesto municipal del expresado ejercicio, estará expuesto al público a efectos de reclamación por espacio de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa Margarita 24 Agosto de 1925.—El Alcalde, Miguel Mosjo.—El Secretario, Guillermo Santandreu.

Núm. 2074
AYUNTAMIENTO de LLUCHMAYOR

Aprobada por la Comisión municipal permanente una propuesta de habilitación y suplemento de créditos dentro del actual presupuesto ordinario, estará de manifiesto en la Secretaría el expediente a efectos de reclamación durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publica este anuncio en el B. O. de la provincia.

Lluchmayor 26 de Agosto de 1925.—El Alcalde Presidente, Miguel Mataró. P. A. de la C.—El Secretario, Guillermo Anes.

Núm. 2083
ALCALDIA DE SANTA EULALIA
DEL RIO

El Ayuntamiento que me honro en presidir acordó anunciar la vacante de Veterinario titular de esta villa e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria dotada con el haber de 1.000 ptas. y 365 respectivamente, se anuncia dicha vacante para que los aspirantes a la referida plaza presenten sus instancias debidamente documentadas, en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Santa Eulalia del Río 8 Agosto 1925.—El Alcalde, Francisco Ribas.

Núm. 2084
AYUNTAMIENTO DE LLUBI

Vacante la plaza de Veterinario Titular con el haber de 750 pesetas y la de Inspector de Higiene pecuaria con el haber de 365 pesetas se anuncian dichas vacantes para que los aspirantes a las mismas presenten sus instancias documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Llubi 25 Agosto de 1925.—El Alcalde, Antonio Galabert.

Núm. 2085
AYUNTAMIENTO DE CONSELL

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1925-26, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Consell a 26 de Agosto de 1925.—El Alcalde, Bartolomé Ordinas.

Núm. 2070
CEDULA DE NOTIFICACION
Y EMPLAZAMIENTO

Al Juzgado de primera instancia de este distrito de la Lonja y por ello a la Secretaría única a mi cargo, correspondió conocer de una demanda en juicio declarativo de mayor cuantía interpuesta por el Procurador D. Miguel Oliver a nombre de Don Ricardo Cortaz, obrando como Delegado y en representación de la «Palma de Mallorca» Compañía Mallorquina de Electricidad, domiciliada en esta Capital contra la Sociedad «Banca Arnús» Sucesora de Evaristo Arnús y Compañía y los demás obligacionistas de la «Palma de Mallorca» a fin de que en definitiva se declare la nulidad de cierta cláusula transcrita e inserta como declaración particular del ex presidente Don Bartolomé Durand de la expresada compañía en concepto de tasa del precio que sirviera de tipo de subasta en escritura pública y otros extremos y entre ellos la nulidad de cierto procedimiento seguido por la «Banca Arnús» en la representación que ostenta en méritos del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria contra la Palma de Mallorca y por medio del otrosí segundo pidió la réplica sociedad actora por las razones que alegó que se decretase desde luego la anotación preventiva de la demanda producida a cuyo fin se dirijera el oportuno mandamiento por duplicado a los Registros Mercantil y de la Propiedad de este partido y en su virtud recayó el catorce de Mayo del corriente año el auto cuya parte dispositiva dice así:

«Por interpuesta la demanda en juicio declarativo de mayor cuantía producida por D. Ricardo Cortaz obrando en representación de La Palma de Mallorca-Compañía Mallorquina de Electricidad domiciliada en esta capital mediante lo principal de su escrito de cuatro de los corrientes y se contiene trans-

lado de ella a la Sociedad Banca Arnús sucesora de Evaristo Arnús y Compañía, domiciliada en Barcelona y contra los demás obligacionistas de dicha Sociedad La Palma de Mallorca con referencia a las obligaciones emitidas en veinte y cuatro de Junio de mil novecientos diez y seis y diez de Diciembre de mil novecientos diez y siete sin domicilio conocido contra quienes se propone emplazándoles para que dentro de quince días (en atención a la distancia) improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma, expidiéndose por lo que afecta a la Banca Arnús el correspondiente exhorto al Juzgado decano de los de igual clase de Barcelona, remitiéndole una de las copias simples presentadas y la correspondiente cédula de emplazamiento y respecto a los obligacionistas ignorados y por tanto de domicilio desconocido practíquese el mismo emplazamiento por medio de la correspondiente cédula, publicada en los BOLETINES OFICIALES de las Provincias de Barcelona y Baleares, en la Gaceta de Madrid y en los sitios de costumbre de esta capital expidiéndose para ello los correspondientes oficios, excepto en cuanto se refiere al anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Barcelona que se utilizará para ello el exhorto mandado expedir, con lo cual que da proveído el primer otrosí; no ha lugar a decretar la anotación preventiva de la demanda formulada que se pide en el segundo y se tiene por hecha la manifestación del tercero. Así lo acordó y firma el Sr. Don Luis Díaz Rodríguez Juez de primera instancia de este distrito de la Lonja: doy fé.—Luis Díaz. —Ante mí, Juan Bestard».

Interpuesto por la parte actora recurso de reposición contra el referido auto en cuanto se refiere al extremo de no darse lugar a decretar la anotación preventiva solicitada, por otro auto de veinte y tres del mismo Mayo se accedió a ello conforme aparece de esta otra parte dispositiva:

«Se repone el auto de catorce de los corrientes en el extremo referente al segundo otrosí del escrito de cuatro inmediato anterior y al que se decretó no haber lugar, y accediéndose a lo solicitado en el mismo otrosí se acuerda la anotación preventiva de la demanda en juicio declarativo de mayor cuantía producida mediante lo principal del mismo escrito de cuatro del actual contra la Banca Arnús y demás obligacionistas de La Palma de Mallorca Compañía Mallorquina de Electricidad en relación con las emisiones de mil novecientos diez y seis y mil novecientos diez y siete de los Registros Mercantil y de la Propiedad de este partido expidiéndose para ello el correspondiente mandamiento por duplicado. Lo mandó y firma el Sr. Don Luis Díaz Rodríguez Juez de primera instancia de este distrito de la Lonja: doy fé.—Luis Díaz.—Ante mí, Juan Bestard».

Y a solicitud de la misma sociedad demandante en la que se manifiesta que en dichos autos se decreta la nulidad de cierta cláusula inserta en documento publico como declaración particular del ex-Presidente de La Palma de Mallorca Don Bartolomé Durand y toda vez que para la debida controversia fuera conveniente su defensa, estima natural que figure en la relación de los demandados, para que pueda ser oído y vencido en juicio pidiendo en consecuencia que se tenga como parte de la demanda interpuesta lo expuesto en dicha solicitud o adicionarse a la misma en el sentido de incluir como demandado al propio Sr. Durand en el concepto que usaba de la Compañía y en consecuencia al dictarse providencia se le considere como tal demandado y se le hagan todas las notificaciones pertinentes además del emplazamiento junto con los demás demandados y que por ser extranjero y de domicilio ignorado su citación se le practique por medio de cédula insertada en los mismos diarios oficiales anteriormente acordados y a su plé ha recaído la siguiente

Providencia: Juez, Sr. Oliver.—Pal-

ma diez y ocho Agosto de mil novecientos veinte y cinco.—El presente escrito únase a los autos de su razón y sus copias a las anteriormente presentadas, se levanta la suspensión y teniendo por adicionada en el sentido que se interesa la demanda motivo de los mismos autos, llévase a efecto desde luego las diligencias de emplazamiento en los términos, forma, personas o entidades y demás acordado en el auto de catorce de Mayo último y como consecuencia de la adición admitida por la que se demanda también al ex-Presidente de la sociedad actora Don Bartolomé Durand de domicilio ignorado, hágase extensivo a éste el indicado emplazamiento por el mismo plazo de quince días improrrogables para que igualmente comparezca en los autos personándose en forma, expidiéndose por lo que afecta a la «Banca Arnús» el exhorto de que trata aquel auto con remisión de copias y cédula y por los restantes demandados la oportuna cédula publicada en los periódicos oficiales y en los sitios expresados en el susodicho auto, enterándose asimismo a todos los demandados del otro auto de veinte y tres del mismo Mayo para lo cual se ampliará convenientemente la cédula de emplazamiento mandada publicar y el referido exhorto y especialmente en éste para que pueda publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Barcelona remitiéndose un ejemplar comprensivo de la inserción para que surta sus efectos en autos, y queden por ahora en poder del Secretario las restantes copias en papel común presentadas para entregarlas en su lugar y caso a los demandados desconocidos y de paradero ignorado. Lo mandó y firma el Sr. Don Miguel Carmelo Oliver, Juez municipal de este distrito de la Lonja y como tal accidentalmente encargado de la judicatura de primera instancia del mismo distrito por hallarse en uso de licencia el propietario: doy fé.—Miguel C. Oliver.—Ante mí, Juan Bestard.

En su virtud y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los repetidos demandados desconocidos, y de ignorado paradero el Sr. Durand, expido la presente cédula previniéndoles que si no comparecen dentro del referido plazo de quince días les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma de Mallorca veinte Agosto de mil novecientos veinte y cinco.—El Secretario, Juan Bestard.

Núm. 2068
SECCION ADMINISTRATIVA

DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 21 del actual figuran insertas, consecutivamente, dos Ordenes de la Dirección general de primera enseñanza que llevan las respectivas fechas de 14 y 17 de este mismo mes, en las que constan ciertos nombramientos provisionales de Maestras, los cuales se transcriben a continuación:

Maestras nombradas provisionalmente propietarias, de acuerdo con el Estatuto vigente y por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del mismo, en vacantes anteriores a 30 de Junio último anunciadas en la orden de esta Dirección general de 27 de Julio (Gaceta del 30) con arreglo a las instrucciones contenidas en la referida orden y las restricciones señaladas oportunamente.

PRIMERO Y SEGUNDO ESCALAFÓN

Primer turno.—Reingreso
Número del escalafón.—Alta.—Doña María Serres López Coronado; Escuelas que se le adjudica, Vail de Ebo (Alicante); antigüedad en la Escuela desde la que solicita, excedente.

Alta.—Doña Donaciana García García, Maello (Aila); idem.

Núm. 6 938 (1.º).—Doña María Tauler Pons; Monturri (Baleares); idem. 2.879 (2.º).—Doña Emilia Verdu Bibbes; Castelldefels (Barcelona) idem.

Alta.—Doña María Encarnación Lázaro Pino; Guadizaro (Cádiz) idem.

3.346 (2.º).—Doña María Josefa Lázaro

pez Quejigo; Piqueras del Castillo (Cuenca); idem.
Alta.—Doña Teresa Vallhonesta Carcerany; Casavells (Gerona); idem.
3.495 (2.º).—Doña Manuela Perales Rodríguez; Ales (Guadalajara); idem.
Alta.—Doña Ricarda Viejo Bartolomé; Belesña de Sorbe (Guadalajara); idem.
3.570 (2.º).—Doña Ramona Iglesias Francés; Barasona (Huesca); idem.
4.334 (2.º).—Doña María Purificación Anaya Franco; Porrillos (Jaén); idem.
4.755 (2.º).—Doña María Pilar Aparicio Barrueco; Santa María del Rey (León); idem.
Alta.—Doña Jacoba Sanz Pastor; Berclanos del Páramo (León); idem.
Alta.—Doña Sara Soto Pombar; Doa de Beariz (Orense); idem.
6.150 (1.º).—Doña María D. Carballo Vázquez; Laroco (Orense); idem.
Alta.—Doña Esclavitud Bernardes Prado; Buchabad-Puentes Caidelas (Pontevedra); idem.
Alta.—Doña Francisca Vitini del Río; Simodre Fene (Coruña); idem.
4.099 (2.º).—Doña Felisa Andrés Hernández; Garray (Soria); idem.
6.339.—Doña María Estébanez Enriquez; Valdecoles (Santander); idem.
Alta.—Doña Melania Diaz Anis; Palacín de Campos (Valladolid); idem.
Alta.—Doña Ruperta Oiva Castro, Santiponce (Sevilla); idem.
Segundo Turno.—Traslado forzoso
2.792.—Doña Francisca Alvarez Castillo; Manzanares (Ciudad Real) 15 de Febrero de 1917 de la misma localidad.
Tercer turno.—Consortes
2.787.—Doña María Paz Barbero Elias; Muñoz (Ávila).
5.381.—Doña Eulalia Villalonga Vidal; Llumenesas, Mahón (Balears).
Alta.—Doña Agustina F. Benide Perales; Palafoils (Barcelona).
Alta.—Doña Rosa Ferrero González; El Gastor (Cádiz).
6.495.—Doña Aurora Trigueros Burgos; Granada, S. g. de la Magdalena.
7.023.—Doña Carmen Bascós Laluet; Bessain, S. g. (Guipúzcoa).
1.451.—Doña Justa Pérez Marfil; Pilo-Puebla de Brollón (Lugo).
7.773.—Doña María Sagrario Martín March Arines Canjo (Coruña).
Alta.—Doña Isabel Patiño Castr.; Callobre Miño (Coruña).
2.379.—Doña María Carmen Torrado Diaz; San Félix-Santiago (Coruña).
6.583.—Doña Mercedes Louzán García, Leiro-Miño (Coruña).
Quarto Turno.—Traslado voluntario
Alta.—Doña Adelina Larraga Bonoña; Mahora (Alicante); 24-5-919.
2.766.—Doña María Teresa Conca Oscar; Benimasot (Alicante); 19-2-912.
1.120.—Doña Dolores Navarro Ramirez; Campaneta-Orhuesia (Alicante); 21-7-906.
7.650.—Doña Natividad Bugeda Ladoz; Ales (Alicante); 16-10-21.
5.142.—Doña Consolación Ojaco Iborra; Eida, Dirección graduada (Alicante); 18-5-16, localidad.
6.207.—Doña Leocadia Andrés de la Casa; Almería; 4-10-19, localidad.
5.658.—Doña Remedios Martín Arauco; Abrucena (Almería); 21-5-900.
4.455.—Doña Guinesa Martínez Zapata; Hirmes-Beninar (Almería); 1-2-921.
3.423.—Doña Concepción Mezcu Aguado; Alcora-Canjaya (Almería) 1-7-918.
4.791.—Doña María Fernández Martínez; Hontanares-Arenas (Ávila); 24-4-922.
4.793.—Doña Ignacia Lazcano Torres; Alconchel (Badajoz); 1-8-921.
Alta.—Doña Maravillas Garrido Valero; Fuente de Cantos (Badajoz); 15-11-922.
Alta.—Doña Irene Gutiérrez González; Santa Amalia (Badajoz); 9-5-1919.
Alta.—Doña María Amparo Pérez García, San Vicente de Alcántara (Badajoz); 26-9-923.
Alta.—Doña María Pilar Gomila

Coll; Binibona-Selva (Balears); 9-5-1923.
Alta.—Doña Francisca Vaquer Salteras; Banda-Algaida (Balears); 23-5-923.
Alta.—Doña Virginia F. Cermenzana; Vich-San Miguel, S. L. Descardaz (Balears); 29-7-924.
7.082.—Doña Julia Andreu Bartomeu; Monistrol-Monserrat (Barcelona); 1-9-918.
Alta.—Doña María Ayesta Boix Fonttrubi-Guardiola (Barcelona); 10-1-923.
392.—Doña Matilde Tarifa Mendoza; Barcelona; 31-1-909.
1.928.—Doña Matilde Orduña Langarit; Esplugas (Barcelona); 1-3-917.
Alta.—Doña Aurora Badia Cruz; Santa María Mercadillo (Burgos); 7-11-922.
Alta.—Doña Casilda Marina Mambloba; Vallunquera Castrogeriz (Burgos); 28-8-924.
Alta.—Doña Josefa Sáiz Gil; Citores del Páramo (Burgos); 1-8-924.
Alta.—Doña Beatriz Pardo García; Fuentelbel-La Piedra (Burgos); 1-8-1924.
4.716.—Doña Ladislada Varela Díez; Ibar (Burgos); 10-12-921.
7.177.—Doña Josefa Guinea Guinea; Medina de Pomar (Burgos); 23-10-914.
6.807.—Doña Eleuteria Alegre Sánchez; Anguix (Burgos); 20-3-919.
6.979.—Doña Mercedes Abad Moral; Cubo de Bureba (Burgos); 1-12-920.
Alta.—Doña Valentina Fernández Macolla; Trujillo, número 2 (Cáceres); 24-9-921.
Alta.—Doña Filomena Bravo Sereño; Moraleja (Cáceres); 7-5-921.
7.460.—Doña Florentina Corchero Martín; Torrecilla de los Angeles (Cáceres); 29-1-921.
919.—Doña María Paz Ortega Arias; Casa párulos, número 3 (Cádiz); 1-5-921.
6.516.—Doña Isabel Morales Marfil; Ceuta, número 4 (Cádiz); 21-9-918.
Alta.—Doña Elisa Molinero Salvador; Ceuta, número 5 (Cádiz); 1-9-919.
Alta.—Doña María Carmen Caballero; Ceuta, número 6 (Cádiz); 1-10-1923.
7.173.—Doña Dolores Camacho Pichardo; Campamento San Roque (Cádiz); 1-9-918.
3.189.—Doña María López de Miguel; estación férrea de San Roque (Cádiz); 1-9-917.
6.712.—Doña Amparo Soler Roig Albocácer (Castellón); 15-10-918.
4.839.—Doña Petra Pedro Zarzoso; Férica (Castellón); 1-9-919.
Alta.—Doña Manuela Lucía Ruiz; Caudiel (Castellón); 22-10-922.
846.—Doña Joaquina García Gimeno; Castellón, Sección graduada P. N.; 11-4-1890.
4.067.—Doña Vicenta Sales Adell; Mezquita-Useras (Castellón); 29-9-919.
5.813.—Doña Ana González Velázquez; Santa Cruz de Tudela, Sección graduada (Ciudad Real); 6-3-920.
4.865.—Doña María Araceli Fernández Benilla; Socuéllamos (Ciudad Real); 17-3-916.
6.640.—Doña Encarnación Monjas León; Tomeloso (Ciudad Real); 1-9-1921.
Alta.—Doña María Román Vela; Nueva Carteya (Córdoba); 1-2-922.
2.759.—Doña Cayetana F. Moreno Calviño; Córdoba, barrio Espíritu Santo; 16-9-913.
5.858.—Doña Francisca Rasciosa Alie; Sils (Gerona); 4-1-11.
3.063.—Doña Esperanza Planells Torres; San Miguel de Fluviá (Gerona); 1-9-17.
Alta.—Doña Francisca Rubio Carretero; La Alquería, Galera (Granada); 1-8-24.
6.208.—Doña Antonia Fajardo Martín; Cadiar (Granada); 1-9-21.
1.418.—Doña Josefa Medina Pinel; Chauchina (Granada); 8-1-11.
5.898.—Doña Rafaela Murga Montijano; Illora, párulos (Granada); 1-9-21.
6.293.—Doña Candida Ramirez Santaella; Illora, unitaria (Granada); 1-10-1921.
6.211.—Doña María Isabel Oaivo

Ruano; Motril, número 2 (Granada) 11-2-16 localidad.
Alta.—Doña Encarnación García Rodríguez Tocón; Illora (Granada); 1-3-1925.
3.781.—Doña María Teresa Martínez Castillo Haza de Trigos; Polopos (Granada); 27-2-18.
4.207.—Doña Francisca Góngora Villanueva; Lobras (Granada); 12-1-20.
Alta.—Doña Josefa Herrera Muriel; Los Villares, La Peza (Granada); 1-8-1924.
Alta.—Doña Adelina Delgado Vilches; Los Carlos, Lújar (Granada); 9-2-23.
2.553.—Doña María del Pilar Piñelles; Bessain, D. g. (Guipúzcoa); 1-9-21.
4.388.—Doña María Sein Aguinaga Gazteu (Guipúzcoa); 22-9-20.
1.134.—Doña Desideria Díez San Millán; Hernani, S. g. (Guipúzcoa); 1-1-22.
Alta.—Doña Carmen Gutiérrez Pérez; Cabañas (Huelva); 18-6-23.
6.122.—Doña Ana Moreno Morillas; párulos, Huelva; 1-2-18.
6.434.—Doña Luisa Riu Mateos; San Esteban de Literas (Huesca); 22-7-18.
6.236.—Doña María Manuela Ortega Povedano; Linares, S. g., núm. 2 (Jaén); 13-2-18.
Alta.—Doña Dolores Varela González; Casas de Carrasco, Pontones (Jaén); 25-8-24.
3.858.—Doña Marcelina Montero Lobar; Oitegos (León); 1-1-19.
Alta.—Doña María Candelas Martínez González; Villaverde de Abajo (León); 30-7-24.
Alta.—Doña María Araujo Santos; Cubillos del Sil (León); 1-9-18.
3.110.—Doña María C. Solís Marallo; Parado de Mucos (León); 1-9-18.
7.210.—Doña Sofía Juliana Muñoz Oiva; Calzada del Ooto (León); 8-9-17.
6.832.—Doña Julia Oacia del Barrio; La Vid (León); 1-9-21.
Alta.—Doña Sixta Rodríguez Andrés; Villafranca del Bierzo (León); 8-5-16.
Omitida.—Doña Victoriana Obacón Espinosa; Castrotuerto (León); 1-6-13.
1.987.—Doña Mercedes Margarit Raventos; Lérida, Campos Eliseos (Lérida); 1-7-15.
7.303.—Doña Filomena Gabalda Adel Ciudadilla (Lérida); 10-1-19.
Alta.—Doña Carmen Solsona Ballich; Torrejota (Lérida); 31-7-24.
3.014.—Doña Josefa Perelló Ruvia; Tarroja (Lérida); 1-9-18.
7.353.—Doña Antonia Muriné Salanis; Alcano (Lérida); 15-9-20.
4.332.—Doña Luisa Delgado Barro; Toscas de San Antonio-Matanza Acentejo (Canarias); 1-9-21.
5.443.—Doña María del Carmen González; Santa Cruz de Tenerife, número 3 (Canarias); 31-8-917.
Alta.—Doña Teresa Amiburu Avellanosa; Calahorra (Logroño); 22-10-14.
5.197.—Doña Josefa Martínez González; Amandi-Panton (Lugo); 1-9-21.
Alta.—Doña Manuela Moyer Guardiola; Vilaframil-Ribadeo (Lugo); 1-1-19.
Alta.—Doña María Dofina Lage Becerra; Guinzir-Trasparga (Lugo); 1-12-24.
1.761.—Doña Luisa Beatriz Aguilera Pérez; Alcalá de Henares (Madrid); 4-5-92.
591.—Doña Lucía García Fernández Murcia, unitaria número 4, 10-5-902.
3.189.—Doña María López de Miguel; Aguilas, unitaria número 3 (Murcia); 1-9-17.
Alta.—Doña María Maurandi López; Aguilas, unitaria número 4 (Murcia); 1-6-18.
Alta.—Doña María Angustias Sánchez Ruiz; Alhama, número 1, (Murcia); 1-7-18.
6.252.—Doña Encarnación Pérez Hernández; Cartagena, N. Sra. del C., D. g. (Murcia); 18-2-18, localidad.
5.737.—Doña Angeles Otero Daza; Carballino (Orense); 24-8-97.
4.206.—Doña María Josefa A. Rodríguez Carrero; Muimenta-Carballada-Ava (Orense); 10-1-20.
6.188.—Doña Amadisa Prado Aladro; Tanen-Caso (Oviedo); 11-1-18.

5.464.—Doña María Jesús Díaz Pérez Candás-Carreño (Oviedo); 6-4-95.
Omitida.—Doña María Asunción Rodríguez Menéndez; Palomar-Ribera de Arriba (Oviedo); 15-9-20.
5.710.—Doña Biosa Calafate Mancebo; Herrera de Pisuegra (Palencia); 11-9-907.
Alta.—Doña María Cerón Ortega; Revilla de Collagos (Palencia); 30-7-24.
Alta.—Doña Manuela A. Senra Senra; Borela-Cotobad (Pontevedra); 1-2-20.
5.384.—Doña Josefa Crespo Boveda; San Andrés de Vea-Estrada (Pontevedra); 1-2-17.
4.698.—Doña Carmen Abal Meira; Cután-Cotobad (Pontevedra); 4-7-12.
1.885.—Doña Emilia Alvarez Silva; Estrada, unitaria número 2 (Pontevedra); 1-8-17.
3.366.—Doña Joaquina Lorenzo Maivar; S. Lorenzo Meis (Pontevedra); 4-7-17.
3.275.—Doña Carmen Taboada Aguilas; Lois-Ribadumia (Pontevedra); 1-9-21.
7.522.—Doña María Martín Domínguez; Salvarrasa de Abajo (Salamanca); 4-12-17.
4.219.—Doña Magdalena López Martín; Valdemerque (Salamanca); 2-2-20.
3.440.—Doña Baraldis Zurdo Bailesteros; Valverudón (Salamanca); 1-6-18.
3.408.—Doña Dolores Estévez Iglesias; Abanqueiro-Coiro (La Coruña); 23-6-15.
4.781.—Doña Juana González Romero; Carballal-Santiago (La Coruña); 1-12-17.
5.452.—Doña Amalia M. Batalla; Entines-S. Arantes-Ontes (La Coruña); 1-10-17.
3.311.—Doña Elvira Díaz Novo; Finisterre, número 2 (La Coruña); 8-11-15.
3.690.—Doña Consuelo Frade Giralde, Lojo-Touro (La Coruña); 25-5-903.
4.003.—Doña Angela Rodríguez Fernández; Puentedeume, número 1 (La Coruña); 1-2-21.
2.116.—Doña Carmen García Naira; Puente la Rocha-Santiago (La Coruña); 1-9-19.
3.425.—Doña Teresa Mosqueira Mansó; Trave de Talia-Puenteceso (La Coruña); 1-2-16.
6.515.—Doña Rita Riveiro Pérez; Veiga-Outigueira (La Coruña); 21-9-18.
3.397.—Doña Elisa Margo López; Barragan-Santis (La Coruña); 19-11-19.
26.—Doña Consuelo Tobio; Ontes (La Coruña); 15-3-21.
1.195.—Doña María de las Nieves Torrado Llorante; San Felto de Sales-Vedra (La Coruña) 1-6-15.
Alta.—Doña María Luisa Torrado Llorante; Trove-Vedra (La Coruña); 25-3-23.
4.724.—Doña Dolores Ruiz Porras; Barrio de Bisco-Gunzezo (Santander); 4-1-11.
Omitida.—Doña Valentina Alvarez Robles, Las Rosas (Santander); 18-1-15.
Alta.—Doña María Arbujo Torres; Laredo (Santander); 1-7-18.
6.866.—Doña Narcisca Martín Ortega; Molledo (Santander); 1-1-21.
7.437.—Doña María del Carmen Mendiburu Ortega; Villanueva-Villas-cua (Santander); 14-12-20.
3.543.—Doña Faustina Collado Bermúdez; Rubayo-Marina Cudeyo (Santander); 18-6-18.
Alta.—Doña María Mercedes Campos Salvador; Canferré, Montmel (Tarragona); 1-8-24.
2.542.—Doña María Mestre Fraga; Falset, D. g. (Tarragona); 1-4-16, localidad.
Alta.—Doña María C. Vélez Ruiz; Seña, Limpas (Santander); 31-7-24.
5.760.—Doña Julia Prados Segura; Falset, S. g. (Tarragona); 1-9-907.
7.715.—Doña Resurrección Fernández Rodríguez; Gandesa, p. (Tarragona); 22-11-21.
988.—Doña Sofia Montoverde Altet; Rius (Tarragona); 1-9-21.
6.603.—Doña Mercedes Busquet Montañón; La Biera (Tarragona); 21-10-18.

4.387.—Doña Joaquina Canchen Romanes; Villademada (Teruel); 28-8-19.
 3.244.—Doña Adoracion del Rio Sancho; Andorra (Teruel); 11-2-16.
 3.592.—D.ª Pilar Almazán Cruzado; Ferreruela de Huerva (Teruel); 8-7-18.
 4.046.—Doña María Neves García Martínez; Orrios (Teruel); 15-9-19.
 4.084.—Doña María Mercedes Rivas Aguirre; Calzada de Oropesa número 2 (Toledo); 1-9-21.
 4.085.—Doña Matilde Navarro Montero; Méndrida (Toledo); 1-10-17.
 6.418.—Doña Eivira Covisa Ramírez; Venas con Peña Agudera (Toledo); 1-9-21.
 6.651.—Doña María Virtudes M. Uda Margáez; Villasebas (Toledo); 1-9-21.
 42.—Doña María Paz Martínez Bouche; Valencia, D. g., Cayenal, (Valencia); 18-6-15; D. localidad.
 3.168.—Doña Dolores Chesa Pla; Enova y Sanz (Valencia); 13-7-16.
 2.883.—Doña Concepción Carrión Noguez; Alberique, D. g. (Valencia); 19-7-10.
 2.928.—Doña María Dolores Torres Olmos; Alberique, S. g. (Valencia); 1-9-19.
 2.924.—Doña Virtudes Campos Campos; Paterna, D. g. (Valencia); 1-1-16; localidad.
 5.145.—D.ª Remedios Salavert Alcayde; Villamarchante (Valencia); 1-5-16.
 Alta.—Doña María Angeles González Cabanillas; Onteniente (Valencia); 1-7-18.
 5.608.—Doña María Rosa Carbó Martínez; Cheste (Valencia); 1-1-9-16.
 4.662.—Doña Maura Rivero Rovilla; Medina del Campo (Valencia); 1-10-17.
 6.900.—Doña Matilde Gu Serrano; Gomara (Soria); 1-1-22.
 4.253.—Doña Gumersinda Fernández Pacheco; Breso (Zamora); 21-9-21.
 Alta.—Doña María Bautista Liebana Fernández; Alcañices (Zamora); 9-12-1921.
 Alta.—Doña Josefa Alfonso Matillán; Losacio (Zamora); 2-4-17.
 4.456.—Doña Teresa Peña Sánchez; San Pedro de la Nave (Zamora); 1-2-21.
 4.146.—Doña Eivira Pérez Torres; Fresno de la Ribera (Zamora); 14-2-21.
 4.609.—Doña Isabel Casas Arribas; Sigüero (Segovia); 30-9-21.
 3.900.—Doña María Emerenciana Aceves Martín; Alconadillas de Madruelo (Segovia); 2-5-19.
 Alta.—Doña Damiana Herranz Fernández; Hontoria (Segovia); 1-7-18.
 5.939.—Doña Justa Omeledo Barrio; Ajanguiz (Vizcaya); 22-5-11.
 4.869.—Doña Gregoria Requejo Lafuente; Babao, S. g. (Vizcaya); 1-8-18.
 562.—Doña Polonia Ruiz Martínez; Babao, S. g. (Vizcaya); 1-12-20.
 6.624.—Doña Gaudencia Ibañez Bafrenecua; Manavia (Vizcaya); 1-9-20.
 6.904.—Doña Prima López Marañón; Mendota (Vizcaya); 1-9-21.
 6.131.—Doña Margarita Juste Barra; Calatorao, S. g. (Zaragoza); 4-3-18.
 4.934.—Doña Eudala Romero Calvo; Alhama de Aragón, número 2 (Zaragoza); 18-7-16.
 5.230.—Doña María C. Joven Hernández; Ariza, número 2 (Zaragoza); 1-5-16.

Escuelas desiertas cuya provisión, con arreglo a su censo, han de ser provistas oportunamente por quinto turno,

La Solana-Peñas de San Pedro, Albacete; Villagorad del Júcar, idem; Dolores Alcañice; Albollos, Almería; Adra, idem; Riquelme de Mar, idem; Com. Danes, idem; Manera de Arriba, Avila; Navarredonda, idem; Cabeza de Buey, Badajoz; Casas de la Reina, idem; Peñalorán, idem; Peñalorán, idem; Alcala, Badajoz; Luchamayor, idem; San Juan, idem; San Severo, idem; Pozo de la Sal, Burgos; Valdeazul, idem; Villanueva de Guzmán, idem; Talavera de la Vieja, Cáceres; Santa Cruz de la Sierra, idem; Casas de Don Gómez, idem; Villanueva de Vera, idem; Berrocaldejo, idem; Vejer de la Fronte, idem; Ocaña, número 7, idem; Ocaña-Paya Bonito, idem; Puente Mayor, idem; San Martín de Guzmán, idem; Utrera, idem; Villanueva de la Oca,

idem; Ares del Maestro, idem; Gabiel, idem; Anchuras, Ciudad Real; Villanueva de Córdoba, Córdoba; Bolliga, Cuenca; Ribatejada, idem; Cañada del Hoyo, idem; Torrubia del Campo, idem; Arcas, idem; Vega del Codorno, idem; Las Llanas, Girona; Castillejar, Granada; Escozuar-I. ora, idem; Freila, idem; Galera, idem; Isbor, idem; Bomances, Guadalajara; Peralejos de las Truchas, idem.

Vidania, Guipúzcoa; El Cerro Andévalo, número 2, Huelva; Rociana, número 2, idem; Rociana, A. d., idem; Isla Cristina, idem; Lalienga, Huesca; Fuensanta, número 1, Jaén, Guarrmán, número 2, idem; Santisteban del Puerto, número 3, idem; Santo Tomé, idem; Villacarrillo, S. g., número 1, idem; Priore, León; Valcalle de Abajo, idem; Bescor, Lérida; Les, idem; Pla de Tirs, idem; Coll de Nargo, idem; El Gofu-Frantera, Canarias; Tanque, idem; Mazo, idem; T. galete, idem; Inestruilla-Aguilar del Río Alhama, Logroño; Gravales, idem; Villande-Afoz, Lugo; Nespereida Afoz, idem; Reboredo-Monforte, idem; Santa Eulalia Dupriu-Castro Rey, idem; Carraño de Abajo-Pol, idem; Cintero-Vivero, idem; Frojan-Suiber, idem; Carejano-Paradeia, idem; Pau on, idem; Foz, número 2, idem; Carpacide-Foz, idem; Lagoa-Carbelle, idem; Doude, idem; Benar, idem; Oca-Cervantes, idem; San Cayetano-Torre Pacheco, Murcia; Bargeles-Mañón, Orense; Casarrancas-Coa, idem; Costoya-Carballino, idem; Mandras-Cea, idem; La Caridad-El Franco, Oviedo; Oeinda-Villaviciosa, idem; Oavico de la Torre, Palencia; Herrera de Valdecañas, idem.

Rajo-Royo, Pontevedra; Dornayo-Moña, idem; San Julian de Vea Estrada, idem; Cabeza de Béjar, Salamanca; Espejo, idem; Sancho Teilo, idem; San Pedro de Rosados, idem; Vilvestre, num. 1, idem; Vilvestre, número 2, idem; Arguio Noya, Coruña; Bauza-Touro, idem; Baseño-Touro, idem; Boiro, idem; Cabana, idem; Calvos-Cres-Touro, idem; Camelle-Camarinas, idem; Carvo-Cadeira, idem; Cobrantes-Oures, idem; Colomarca-Pueb. de Caramiñal, idem; Conado, idem; Corme-Pasososo, idem; Cuadrilla de Arosa-Aranga, idem; Figuera Abegondo, idem; Yarina-Puebla de Caramiñal, idem; Mabegondo-Abegondo, idem; Recemel-Somozas, idem; Santa María de Tavina-Caramiñal, idem; Soavia Coristanco, idem; Sumio, num. 2, Carbal, idem; Tal-Muros, idem; Villanueva Malpica Bergantinos, idem; Villar Breanco-Punvedume, idem; Cos-Los Corrales de Buena, Santander; Pitarque, Teruel; Alcón, idem; Berjo, idem; Cantavieja, idem; Molinos, Teruel; Villaseca de la Sagra, Toledo; Miguel Esteban, número 2, idem; Loriguilla, Valencia; Varig, idem; Urea, Valladolid; Villavaquerín, idem; Campaspero, idem; Ríofrio, Zamora; Lubian, idem; Villabobos, idem; Vega de Villabobos, idem; Cuémar, num. 1, Segovia; Cerezo de Arriba, idem; Arcones, idem; Algamitas, Sevilla; La Luisiana, idem; Mequinenza, Zaragoza.

Escuelas desiertas, cuya provisión, con arreglo a su censo, han de ser provistas oportunamente por el sexto turno.

Rocafort, Barcelona; Higón Allog-Santa Gadea, Burgos; Berlangas de Roa, idem; Quintanilla Cabrera-Villanueva, idem; Rovina Cabrera, idem; Barnosuso-Santibáñez del Val, idem; Loruña-Sargentos de la Lora, idem; Villavieja-Lerma, idem; Canales-Sacabe, Castellón; Santa María del Val, Cuenca; El Somio, Granada; Prados Redondos, Guadalajara; Fuembenda-Baños de Lajo, idem; Ubero, Guipúzcoa; Argués del Pucyo, Huesca; Sigau, idem; Pedregal, León; Primon, idem; Lusillo, idem; Sapeira, Lérida; M. n. e. c. i. a. d. o. F. a. r. e. r. a., idem; Lióvera, idem; La Ruz-Abena la Conca, idem; Fondacillo, idem; Ocasión-Tamis, idem; El Casino-Garalle, Canarias; Navajun, Logroño; Montaña de Carlonas-Arucas, Gran Canaria; Barrio de Caserón-Villaseco, idem; La Maire del Agua,

Villaseco, idem; La Gavia-Telde, idem; La Pardillo-Telde, idem; Vale del Caserón-Telde, idem; Ceta-Cervantes, Isugo; San Justo-Palms de Rey, idem; Ramil-Coto de A. Castro Rey, idem; Villabacín-Canreal, idem; Piedraña-Corgo, idem; Mellán-Riotorto, idem; Santalla-Riotorto, idem; Rubalfo-Muras, idem; Ferreira-Foz, idem; Frejuife-Vale de Oro, idem; Castromán La Vega, Orense; E. culqueira-Mezquita, idem; Magros-Beariz, idem; Moutoedo-Tejera, idem; Retorta-Lara, idem; Labariz Rariz de Veiga, idem; San Esteban de la Carballada-Avia, idem; Troncada-Mazaira Castro Oaldelas, idem.
 Llerandi-Parres, Oviedo; Balfar-Pravia, idem; Trasjuelas-Foruelos, Pontevedra; Barragan-Santiso, Orona; Oambre-Malpica-Bergantinos, idem; Cardama-Oroso, idem; Loroño-Zas, idem; Mira-Zas, idem; Canñobre-Arzuá, idem; Ribadulla-Santiso, idem; Roma Santa Cecilia-Zas, idem; San Esteban de Arcos-Cabana, idem; San Isidro-Puebla Caramiñal, idem; San Martín de Robo-Cabana, idem; San Román-Santiso, idem; Vilarino de Paredes-Teo, idem; E. Espino Suellacabras, Soria; Berzosa, idem; Barrio de Abajo-S. Roque Ronería, Santander; Villar-Sota, Santander; Gaive, Teruel; Portillo, Soria; Romanillos, idem; Manzanal de Abajo, Zamora; Aldeanueva-Carranza, Vizcaya; Lanzas Agudas-Carranza, idem; Riosoco, idem; Asín, Zaragoza; Torrelapaja, idem.

Las anteriores adjudicaciones de destino y turnos no surtirán efecto ni concederán derecho alguno en tanto no sean expresamente confirmadas, pudiéndose entablar reclamaciones en el plazo de quince días, a contar de su publicación en la Gaceta de Madrid, por conducto de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza, con arreglo a lo establecido en la Real orden de 31 de Enero de 1924.

Habiendo comprobado esta Dirección, al llevar a efecto tales adjudicaciones, que ha sido presentado un considerable número de peticiones por quienes no tenían formulada la oportuna ficha anteriormente y, por lo tanto, no figuraban los correspondientes destinos o vacantes en las relaciones respectivas, por lo que, de acuerdo con las instrucciones consentidas en la Orden de 27 de Junio, Gaceta del 30, no se han tenido en cuenta ni aceptado, se previene a las Secciones Administrativas para que en bien del servicio y de los que hayan de ser confirmados declaren sin curso y se abstengan de tramitar las reclamaciones que pudieran presentarse por los que, revisadas sus relaciones de destino de la convocatoria de Enero o su ampliación, no aparezcan como peticionarios de las vacantes contra cuya adjudicación reclamen, excepto en el caso de ser éstas de nueva creación pues de lo contrario, el estudio de las reclamaciones y la revisión de las que como éstas carecen de fundamento legal, retrasarían considerablemente aquella confirmación.

Madrid, 14 de Agosto de 1925.—El encargado del despacho de la Dirección general, M. Pozo.
 Señores Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

Maestras nombradas provisionalmente por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente, en las vacantes de destino anunciadas para su provisión en la Gaceta de Madrid, durante el mes de Junio último, y de acuerdo con lo establecido en la Real orden de 26 de Junio del presente año, por las Secciones administrativas de Primera enseñanza, y con vista de las fichas recibidas en esta Dirección general dentro de los diez primeros días del mes actual.

Turno primero.—Reingreso:
 Omitidas.—Doña Ezequiel de la Iglesia Fernández; se le adjudica Escuela en Grañón (Santander); excedente.

Cuarto turno.—Traslado voluntario:
 Alta.—Doña María Campos Val; se le adjudica Escuela en Mairena (Granada); antigüedad en la Escuela desde la que solicita, 13-4-25. Nuevo ingreso,

Número 4.215 del escalafón.—Doña Isabel Romo Díez (Salamanca); 1-2-904.

1.365.—Doña Joaquina Espinazo; Ledesma (Salamanca); 1-8-28.

583.—Doña Antonia Aznar Rivera; Dirección graduada, Sevilla; 7-7-908; localidad.

4.362.—Doña Amparo Caballero Otero; Figueira (Lugo); 3-7-20.

1.414.—Doña Ceisa Alvarez Vázquez; Porte Quintela (Orense); 10-11-900.

534.—Doña Francisca Romero Sopena; Dirección graduada, Sevilla; 1-11-901.

558.—Doña Emilia Ramos Camacho; idem id.; 1-9-19.

938.—Doña Gertrudis Núñez Rodríguez; idem id.; 1-6-96.

860.—Doña Ana Caballero Tenorio; idem id.; 20-3-96.

1.104.—Doña Rosario Colchero Pérez; idem id.; 1-6-900.

1.128.—Doña Angeles Montero López; idem id.; 3-3-904.

3.100.—Doña Eloisa Santa Cruz Ballesteros; la número 2 de Morón (Sevilla); 6-6-13.

1.273.—Doña Francisca Santos Machado; Cadiz; 29-9-13.

Alta.—Doña María Teresa Bullón Díaz; Regis (Castellón); 11-4-25; nuevo ingreso.

Alta.—Doña Eloisa Pardo Lorca; La Huelga (Almería); 1-8-24.

Alta.—Doña Angeles González; Banda (Gerona); 30-3-25.

3.882.—Doña Monserrat Grixá Campajó; Port Bou (Gerona); 7-4-909.

7.641.—Doña Ascensión Ameilla Sempere; Dirección graduada en Puigcerdá (Gerona); 9-10-21.

6.703.—Doña Adelaida López Marquinez; idem id.; 18-3-20.

1.288.—Doña Fidela Pareja López; Vélez Málaga (Málaga); 1-9-21.

532.—Doña Francisca D. bort Oano; la número 7 de Málaga; 29-7-21.

876.—Doña Adela Trayser Colls; Sección graduada de Barcelona; 4-11-91.

Alta.—Doña María Teresa Gallart Gabás; Bisbal de Falset (Tarragona); 1-5-24.

4.625.—D.ª Josefa A. Garcia de Mena; Romanganas (Zamora); 1-10-21.

Alta.—Doña Andrea C. Martínez Azaba; la número 2 de Córdoba; 24-4-25; nuevo ingreso.

2.722.—Doña Ana M. Cerdá Planos; Marboneta (Cuenca); 1-7-15.

Alta.—Doña Purificación Martí López; Venta del Moro (Valencia); 23-3-25; nuevo ingreso.

Alta.—Doña Rosa San Sesma; San Juan (Barcelona); 4-5-24.

4.036.—Doña Leonor Urbea Zanón; Los Casots (Barcelona); 10-9-19.

3.014.—Doña Josefa Perelló Rumia; Can Castro (Barcelona); 1-9-18.

Las anteriores adjudicaciones no surtirán efecto ni concederán derecho alguno mientras no sean expresamente confirmadas, pudiéndose entablar reclamaciones en el término de quince días, a contar de su publicación en la Gaceta de Madrid, por conducto de las Secciones administrativas, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 31 de Enero de 1924.

Madrid, 17 de Agosto de 1925.—El Encargado del despacho de la Dirección general, M. Pozo.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Real orden de 31 de Enero de 1924 y con el fin de que puedan formularse las oportunas reclamaciones contra los precitados nombramientos durante el plazo de quince días señalado al efecto, que terminará al cinco de Septiembre próximo, debiendo producirse tales reclamaciones por conducto y con informe de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

Palma 25 de Agosto de 1925.—El Jefe de la Sección, José Fernández.

PALMA.—ESCUOLA-TIPOGRAFICA

INDICE correspondiente al mes de Agosto de 1925

GOBIERNO CIVIL

Publica extensiva circular dictando diversas medidas y algunos consejos para evitar la presentación de las enfermedades que refiere y conseguir a la vez la aminoración y si es posible la destrucción total de insectos y animales vectores de enfermedades. 9147

Circular a los Alcaldes de los pueblos que relaciona para que en el plazo de diez días remitan a este Gobierno los anuncios edictos para proveer las vacantes de Titulares de Farmacia y Veterinaria. 9147

Id. trasladando comunicación de la Sección de Clasificación y revisión de Menorca y relación de los mozos del reemplazo corriente declarados prófugos por dicha Sección. 9147

Anuncia haber presentado Don Miguel Marcet Sabater una solicitud de Registro de mineral de hierro con el título de «Eulalia» del término municipal de Santa Eulalia. 9148

Circular trasladando comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Sanidad, con motivo del recurso de Alzada interpuesto por D. Marcelino Subirana, Practicante. 9149

Anuncia haber solicitado D. Juan Marroig Más, la autorización necesaria para instalar en Dejá una Central eléctrica para alumbrado y fuerza motriz, señalando un plazo de 30 días para admitir reclamaciones. 9149

Circular convocando a exámenes de operadores de cinematógrafos para el día 24 del corriente mes de Agosto en esta ciudad. 9150

Id. a los Alcaldes para que ordenen a los Inspectores pecuarios municipales procedan a remitir en el plazo de 15 días al Delegado de Cria Caballar de la provincia, los datos correspondientes en la forma que repetidamente se ha expuesto en la Revista Veterinaria. 9151

Id. haciendo público queda autorizada en esta provincia, la caza de palomas camprestres, torcaes, tórtolas y codornices, como también la caza en general hasta el 14 de Febrero de 1926, excepto la caza con perros que no empezará hasta el 16 de Octubre y terminará en fin de Febrero. 9151

Publica un resumen de las principales disposiciones legales obreras sobre el trabajo de operarios mayores de edad y de las mujeres y niños. 9152

Circular trasladando telegrama del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia, con el fin de que las peticiones de préstamos sobre trigo lo hagan empleando el modelo oficial. 9153

Id. manifestando que habiéndose padecido error al designar a D. José Tous Ferrer, para formar parte del Tribunal de exámenes de operadores de Cinematógrafos; ha acordado nombrar en su sustitución a D. José Ribas Figuerola. 9153

Anuncia que la Dirección-Gerencia de la «Propiedad de Autores Españoles» ha nombrado a Don Andrés Vanrell, Representante de la misma en Alcudia. 9153

Id. que habiendo renunciado el interesado el registro minero de lignito «Marta» número 1481, sito en el paraje llamado S'Olivet y Es Puig, del término municipal de Alaró, ha decretado la cancelación y fenecimiento de su expediente. 9153

Id. haber presentado D. Enrique Fajarnés Ramón una solicitud de Registro de mineral de hierro con el título de «Enrique Federico» del término municipal de Santa Eulalia. 9153

Idem id. D. José Sureda Blanás otra id. de Registro de mineral de hierro con el título de «Valledemosina» del término de Valledemosina. 9153

Idem id. D. Enrique Fajarnés Ra-

món otra id. de Registro de mineral de hierro con el título de «La Argenterita» del término municipal de Santa Eulalia. 9153

Circular trasladando telegrama del Ilmo. Sr. Director general de Administración encareciendo a los Alcaldes de esta provincia remitan por el primer correo, los que no hayan contestado ya por telégrafo, relación de los empréstitos emitidos o acordados por los Ayuntamientos. 9154

Publica tres anuncios de haber presentado D. Enrique Fajarnés Ramón otras tantas solicitudes de Registro de mineral de hierro con los títulos «La Inagotable», «Antonina» y «La Maja» del término municipal de Santa Eulalia. 9154

Hace público que habiéndose registrado varios casos de glosopeda en el ganado bovino del término municipal de Palma, declara zona infecta el predio Son Ferregut. 9157

Id. id. para general conocimiento que castigará con todo rigor a cuantos propalen noticias sensacionales que después resultan falsas, encareciendo la detención inmediata de sus propaladores; adoptando igual medida, con todas aquellas personas que les sean ocupados folletos o impresos tendenciosos. 9158

Anuncia haber solicitado D. Gabriel Martorell Daviu, como mandatario de D. Luis Despuig Rotten autorización para efectuar las obras necesarias con objeto de dotar de fluido eléctrico el predio Bendinat, del término municipal de Calviá, señalando un plazo de 30 días para admitir reclamaciones. 9158

Id. que habiendo renunciado los interesados a los registros mineros de lignito «Francisca» número 1472, y «Puig de Pollensa» n.º 1.473, sitos en los términos de Alcudia y Pollensa, ha dispuesto la cancelación y fenecimiento de sus respectivos expedientes. 9158

Circular convocando a exámenes de operadores de Cinematógrafos para el día 21 de Septiembre próximo en la Isla de Menorca. 9159

Anuncia haber presentado D. Enrique Fajarnés Ramón una solicitud de Registro de mineral de hierro con el título «Saturno» del término municipal de Santa Eulalia. 9159

PRESIDENCIA del Directorio Militar

Real orden disponiendo que por las Delegaciones de Hacienda se designarán los funcionarios precisos para confeccionar los Repartimientos generales de Utilidades, correspondientes a anteriores ejercicios económicos que se hallen todavía sin ultimar. 9147

Otra idem que, por una sola vez se entienda prorrogado en dos meses más el plazo establecido por el artículo 212 del Estatuto provincial para resolver los expedientes de creación de exacciones provinciales. 9147

Otra idem que las Diputaciones provinciales podrán optar a la recaudación de las contribuciones del Estado, siempre que éste la adjudique en arriendo o la encomienda a recaudadores que no sean funcionarios de plantilla del Ministerio de Hacienda. 9147

Otra idem que durante el plazo de quince días naturales los Ayuntamientos comprendidos en las Reales órdenes de 8 y 13 de Abril y 12 de Mayo, cuyas Secretarías no hayan sido provistas, ni por la Corporación ni por el Ministerio de la Gobernación, procederán a designar Secretarios en propiedad. 9148

Exposición y R. D. aprobando el Reglamento de Obras y Vías provinciales. 9149

Otra e idem disponiendo que las Corporaciones, Sociedades y particulares que, a partir del 29 de Julio próximo pasado y antes

del 1.º de Noviembre declaren ante la Administración las verdaderas bases impositivas de su riqueza, quedarán relevados del pago de los recargos, multas y cualquier otra responsabilidad en que estuviesen incurso. 9150

Real orden disponiendo que la autorización concedida a los Delegados de Hacienda por Real decreto de 2 de Febrero de 1925, para la comprobación de las denuncias, se haga extensiva a la comprobación de bajas por industrial y transportes y expedientes de fallidos por los mismos tributos. 9154

Otra disponiendo se prorrogue hasta el día 15 de Octubre próximo el plazo señalado en el Real decreto de 28 de Mayo pasado para la resolución de todos los recursos contra la destitución de Secretarios de Ayuntamientos. 9154

Real decreto fijando en 201.562 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año económico de 1925-26. 9155

Exposición y R. D.-ley relativa a la construcción de casas económicas destinadas a la clase media. 9155

Real orden resolviendo se permita la exportación de las partidas de pieles de conejo o liebre y del pelo de las mismas, que hubieran sido contratadas antes del 12 de Mayo último. 9156

Otra disponiendo que la gratuidad de los recursos contenciosos-administrativos regulados en el artículo 256 del Estatuto municipal, debe reconocerse por los Tribunales provinciales sin trabar ni limitación de ningún género. 9156

Otra resolviendo petición formulada por D. Manuel Cerezo, Presidente de la Federación de Empleados y Obreros de Madrid, en representación de sus compañeros, en súplica de que se haga extensivo a todas las plazas de funcionarios municipales en cuya adjudicación tenga intervención la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 30 de Mayo de 1924, confirmando en sus destinos a los que tengan nombramientos en propiedad, aunque éste no se haya ajustado a los preceptos de las leyes de 1876 y 1885. 9156

Exposición y R. D. creando en el Tercio un nuevo periodo de enganche, para nacionales y extranjeros, con duración de tres años y prima de 400 pesetas. 9157

Real orden disponiendo se publique el anuncio de la petición de D. Clemente Fernández Davesa de autorización para adquirir del extranjero unas turbinas con dentino al aprovechamiento de aguas sobre el río Duero, de que es concesionario. 9157

Exposición y R. D. concediendo un crédito de 12 millones de pesetas, con aplicación a un capítulo adicional del presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, destinado a realizar anticipos en el primer trimestre del actual ejercicio económico, a las diputaciones provinciales de régimen común, a cuenta de los diversos ingresos a que tienen derecho según el Estatuto provincial. 9158

Real orden declarando que los funcionarios públicos que formen parte de la Junta administrativa de Contrabando y Defraudación y disientan del fallo absoluto acordado por mayoría o por el voto de calidad del Presidente, tendrán la obligación inexcusable de interponer recurso de alzada ante el Tribunal económico administrativo Central y que desde la publicación del Real decreto de 7 de Abril del año actual, los Interventores de Hacienda y los segundos Jefes de las Aduanas carecen de personalidad para

entablar recursos contra los fallos dictados por las Juntas administrativas, en expedientes relativos a contrabando y defraudación. 9158

GUERRA

La Junta calificadora de Aspirantes a destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 9148

Real orden circular resolviendo que cuando los interesados no puedan presentar la cédula personal de uno de sus ascendentes, por hallarse en ignorado paradero, este documento se sustituirá por una certificación de la Delegación de Hacienda de la provincia en que el mozo haya sido alistado. 4149

Otra resolviendo, en la forma que se indica, instancia de los Capitanes generales de la primera y cuarta Región. 9149

Otra disponiendo que los mozos alistados, residentes en el extranjero, tienen derecho a disfrutar de los beneficios de prórroga de incorporación a filas. 9150

Otra resolviendo que se prorrogue el plazo señalado en el artículo 404 del Reglamento de la vigente Ley de Reclutamiento para ingresar la cuota militar hasta el 31 de Diciembre próximo. 9153

Otra aclarando en el sentido que se indica el artículo 403 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento. 9154

Otra dictando reglas para la fecha y condiciones en que han de solicitar el destino a Cuerpo los individuos acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, que a la vez se hallen disfrutando prórroga de segunda clase. 9155

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles publica relación de los individuos significados para ocupar los destinos que se expresan. 9157

MARINA

Real orden nombrando a D. Francisco de Palma Navarro Martín Director del Laboratorio de Baleares, dependiente de la Dirección general de pesca. 9149

HACIENDA

Real orden disponiendo continúe en vigor el mes actual la aplicación del artículo 1.º del Real decreto de 1.º de Septiembre próximo pasado sobre el empleo del alcohol vinico rectificado de 96 a 97º centesimales, para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas. 9156

Otra resolviendo instancia del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de esta Corte, en representación de los gremios que se indican, solicitando se prohiban las rifas de objetos en las verbenas y otros actos públicos. 9156

Otra dictando reglas a las Oficinas centrales y provinciales de la Hacienda pública en orden a la administración y cobranza de recursos municipales y provinciales. 9158

GOBERNACION

Real orden dividiendo en tres categorías las clases de los Laboratorios destinados a la elaboración de especialidades farmacéuticas. 9148

Otra aprobando la relación que se inserta de los 272 opositores aprobados a ingreso en la segunda de las categorías del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento. 9149

Otra disponiendo se tengan por convocados los oportunos concursos para la provisión de las vacantes de Secretarías de Ayuntamientos de segunda categoría que figuran en la relación que se inserta con el n.º 1; y con el n.º 2 se inserte la relación de los concursos anunciados y no adjudicados todavía, con expresión de la fecha en

que expira el término para presentación de instancias. 9151
 La Dirección general de Administración publica rectificación al número 7 de la antedicha R. O. relativa a concurso general de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría. 9153
 Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para proveer 15 plazas de Auxiliares de Administración civil, las que se produzcan hasta el día en que terminen los ejercicios y 15 más de Aspirantes, que quedarán en expectación de destino. 9154
 La Subsecretaría anuncia la provisión de las antedichas plazas. 9154
 Real orden circular, recomendando a los Ayuntamientos obligados por el Estatuto municipal a formular proyectos de ensanche, reforma o extensión de sus poblaciones, el cumplimiento de los extremos que se indican. 9155
 Real orden disponiendo quede derogado el art. 17 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de carteros urbanos y sustituido su texto por el que se inserta. 9156

FOMENTO

Real orden dictando reglas para dar cumplimiento al Real decreto de 9 de Junio del año actual, relativo a auxilios para la ejecución de obras destinadas al abastecimiento de agua a poblaciones. 9157

TRABAJO, COMERCIO e INDUSTRIA

Real orden disponiendo que por los organismos patronales y obreros se faciliten datos estadísticos relativos a jornadas de trabajo, número de obreros y salarios. 9148

JUNTA PROVINCIAL

de transportes mecánicos rodados de Baleares

Publica diez anuncios de haber sido concedida definitivamente la exclusiva por veinte años el transporte de viajeros, mercancía y correspondencia pública entre los pueblos que se mencionan. 9151
 Anuncia dos concursos para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros y mercancía en vehículos de motor mecánico entre Palma de Mallorca y Galilea el primero, y entre Palma y Salinas con hijuela de Santañy a Calonge el segundo. 9159

JUNTA PROVINCIAL de Beneficencia

Hace público que solicitada la clasificación como de Beneficencia particular de la fundación denominada «Casa y Piscina espiritual de Nuestra Señora de la Piedad» de esta Capital, se concede audiencia a los representantes de dicha fundación y los interesados en sus beneficios. 9148

DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncia que el día 9 del actual y sucesivos de 11 a 12 y media se procederá al pago del cupón número 15 vencimiento 30 de Junio último, de los Bonos provinciales en circulación. 9149
 Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones plenarios celebradas los días 25 y 27 de Junio de 1925.—9151 y 9153

COMISION PROVINCIAL

Anuncia que abierto el día 31 de Julio próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas del Santo Cristo de la Sangre, resultó contener la cantidad de 2.774'80 pesetas. 9150
 Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas el día 30 de Junio y los días 6, 13, 20 y 27 de Julio y 3 de Agosto de 1925.—9151, 9153 y 9157
 Anuncia haber acordado adquirir por medio de concurso 24 trajes de paño con destino a los asilados de la Casa de Misericordia que concurren al acompañamiento de entierros. 9156
 Saca a público concurso la ejecución de las obras de derribo del actual piso de la Sala de Ci-

rugia de hombres del Hospital provincial; su sustitución por otro y embaldosado del piso resultante. 9158

JEFATURA DE MINAS

Publica la cuenta del 5 por 100 correspondiente al cuarto trimestre del año económico de 1924 a 25. 9148
 Id. relación de las operaciones de reconocimiento o demarcación que por el personal facultativo de este Distrito minero se practicarán del 25 al 31 del corriente mes. 9153

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Saca a pública subasta el casco y efectos salvados del buque «Virgen del Carmen». 9147

DELEGACION DE GOBIERNO

de S. M. en Menorca

Publica relación de las licencias de caza y perros concedidas durante los meses de Junio y Julio últimos. 9155

DELEGACION DE HACIENDA

Anuncia que la «Gaceta de Madrid» publica la provisión del cargo de Recaudador de la Hacienda vacante en la zona de Cabuérniga de la provincia de Santander. 9148
 Id. haber sido nombrado por esta Delegación D. Bernardo Nadal Carbonell para realizar en esta provincia el servicio de comprobación en la contabilidad de las personas o entidades sujetas a la contribución de Utilidades sobre la riqueza mobiliaria. 9153

Circular recordado a las Juntas Periciales y Comisiones de Evaluación la obligación que tienen de realizar el servicio de riqueza inmueble, cultivo y ganadería. 9156
 Id. dictando reglas para la renovación parcial de las Juntas Periciales y Comisiones de Evaluación que debe tener lugar en el mes de Septiembre próximo. 9156
 Anuncia el pago de los haberes a las Clases pasivas. 9159

TESORERIA CONTADURIA

de Hacienda de Baleares

Señala los días del mes de Agosto en que tendrá lugar la cobranza de las contribuciones correspondientes al primer trimestre de 1925-26, en cada uno de los pueblos que relaciona. 9148
 Publica relación de morosos incurridos en el primer grado de apremio por débitos, a los conceptos que detalla. 9149
 Anuncia haber cesado en sus funciones de recaudador interino de Contribuciones de la Zona única de Manacor don Juan Micás y nombrando para dicho cargo a D. José Fernandez de la Reguera, confirmando en sus respectivos cargos a los auxiliares recaudadores ya nombrados para dicha Zona. 9151

Id. que venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón n.º 96 de los títulos del 4 por 100 interior, así como un trimestre de intereses de igual renta; el cupón n.º 65 del 4 por 100 amortizable y el cupón n.º 1 de la Deuda de 4 por 100 exterior, desde 1.º de Septiembre próximo se recibirán en esta Delegación los referidos cupones y los títulos amortizados de las citadas Deudas y vencimientos. 9153
 Id. quedan incurridos en el primer grado de apremio los morosos que relaciona. 9158
 Id. haber sido nombrado recaudador auxiliar de la 1.ª Zona de Palma Don Ignacio Ruiz Garcia. 9159

ADMINISTRACION DE RENTAS

Públicas de Baleares

Notifica al Banco de Ciudadela que obran en esta Administración tres liquidaciones de 1'50 por 1000 de dicha Sociedad importantes 80'03 pesetas cada una concediéndole un plazo de 15 días para el ingreso de las citadas liquidaciones. 9158

COMISION DE EVALUACION

de Palma

Anuncia al público a efectos de reclamación el padrón de Edificios y Solares y sus listas para el año económico de 1925-26. 9152

DELEGACION REGIA

para la represión del contrabando y defraudación en la Región del Nordeste

Publica aviso poniendo en conocimiento de los Sres. Alcaldes y público en general, que las Oficinas de dicha Delegación con residencia en Barcelona, quedarán instaladas en Via Layetana n.º 15 principal de la citada Capital. 9148

DELEGACION REGIONAL

del Trabajo

Publica edicto abriendo una información pública por término de quince días, llamando a todas las sociedades patronales y obreras o entidades corporativas, para que manifiesten su parecer acerca de la constitución de la Sociedad «La Unión Tranviaria». 9158

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Aduanas de Palma

Anuncia haber acordado la declaración de abandono de las mercancías que relaciona, a fin de que el que sea su dueño pueda formular reclamaciones en el plazo de 20 días. 9147

JEFATURA SUPERIOR

de estadística

Publica circulares recomendando a los Sres. Jueces municipales que el día 5 del corriente y 5 del próximo Septiembre le remitan los boletines del movimiento de población registrado durante dichos meses.—9147 y 9159
 Id. los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital durante el de Junio último. 9155

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El Ayuntamiento de Palma anuncia que desde el día 1.º de Agosto queda abierta la cobranza voluntaria para el ejercicio de 1925-26, de los arbitrios sobre carros de transportes y bicicletas. 9147
 El de Mahón publica dos anuncios haciendo público haber aprobado los pliegos de condiciones de las subastas para contratar la explotación de los pozos públicos municipales abiertos en la plaza de Colón y calles de Campamento y Santa Eulalia para destinar sus aguas a los servicios que se detallan. 9147
 El de Consell anuncia al público a efectos de reclamación el proyecto de presupuesto municipal ordinario aprobado por la Comisión municipal permanente para el ejercicio de 1925-26. 9147
 El de Felanitx publica notas de los operarios, carros y jornales devengados en las obras públicas municipales de construcción del nuevo camino de San Salvador.—9147 y 9148
 El de Palma anuncia se hallan expuestos a efectos de reclamación los Padrones de puertas, mostradores, ventanas, marcos y el de situados de mesas frente a cafés y Sociedades sujetos al arbitrio durante el ejercicio de 1925-26. 9148
 La Alcaldía de id. saca a subasta una partida de hierro existente en el Depósito municipal. 9148
 El Ayuntamiento de Estellenchs anuncia hallarse vacante la plaza de Depositario por renuncia del que la desempeñaba. 9148
 Los de Sancellas, Santa Eulalia del Rio, Alaró y Consell, anuncian al público a efectos de reclamación el presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento pleno para el ejercicio de 1925-26.—9148, 9150, 9158 y 9159
 El de Muro anuncia subasta pública de las obras de albañilería para la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil. 9149

El de Ses Salines (Mallorca) anuncia al público a efectos de reclamación el proyecto de presupuesto municipal ordinario y las ordenanzas municipales sobre exacciones para el próximo ejercicio de 1925-26, aprobado por la Comisión municipal permanente. 9149
 El de Felanitx idem id. el padrón del arbitrio sobre toldos, mesas y sillas de cafés en la vía pública para el presente ejercicio de 1925-26. 9149
 El mismo idem id. el padrón del arbitrio sobre canales forrados para el idem id. 9149
 La Alcaldía de id. idem id. aprobado el padrón del impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo, formado para el idem id. 9149
 La misma anuncia haber solicitado D. Lorenzo Obrador Adrover permiso para instalar un motor eléctrico la casa n.º 10 de la calle de los Huertos. 9149
 El Ayuntamiento de Alayor hace público haber acudido el vecino Pedro Pou Carreras en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 8 de la calle de San Nicolás. 9151
 El de Palma anuncia que la Comisión Municipal permanente acordó abrir un concurso entre los propietarios de fincas urbanas en los caseríos que relaciona que quieran ofrecer locales para las Escuelas de niñas y habitación para las Maestras. 9150
 El mismo publica el pliego de condiciones para adjudicar en pública subasta las tres porciones de manzana procedentes del recinto amurallado lindantes con las vías que se detallan. 9150
 El de Pollensa anuncia hallarse vacante la plaza de Agente Ejecutivo de esta villa. 9150
 El de San Juan Bautista anuncia al público a efectos de reclamación el padrón de edificios y solares y el reparto de la contribución territorial por rústica y pecuaria correspondientes al actual ejercicio. 9151
 El mismo anuncia hallarse vacantes las plazas de Veterinario Inspector de carnes y viveres y de Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa. 9151
 El de Santa Eulalia del Rio anuncia al público a efectos de reclamación el padrón de habitantes aprobado por la Comisión municipal permanente. 9151
 El de Marratxi idem id. modificado el presupuesto municipal ordinario aprobado para el corriente ejercicio de 1925-26. 9151
 La Alcaldía de Alaró anuncia que a instancia del soldado Bernardino Comas Borrás se ha instruido expediente para acreditar la ausencia por más de diez años de su hermano Antonio Comas Borrás. 9151
 El Ayuntamiento de Santa Maria anuncia al público a efectos de reclamación el repartimiento general sobre las riquezas personal y real para cubrir el déficit del presupuesto municipal para el ejercicio de 1924-25. 9151
 Los de Escorca, Ferrerías y Calviá, idem id. el repartimiento general de utilidades en sus dos partes personal y real para el actual ejercicio de 1925-26.—9140, 9157 y 9158
 El de Lluchmayor idem id. un proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el corriente ejercicio de 1925-26 aprobado por la Comisión Municipal permanente. 9151
 El de Sóller anuncia haber solicitado D. Juan Pizá Arbona permiso para cambiar el motor de gas pobre instalado en la fábrica de tejidos calle de Isabel II n.º 73 por otro motor sistema «Diessel». 9151
 La Alcaldía de San Juan abre concurso público para la adquisición de dos solares, uno para destinarlo a Escuela nacional de niñas y otro para Matadero público. 9151
 El Ayuntamiento de Palma abre concurso para la adquisición de mesa-bancos bi-personales, con destino a las Escuelas Nacionales de nueva creación. 9151

Las Alcaldías de San Juan, Sineu, Santa Eulalia del Rio, Pollensa, Santa Margarita y Santa Eugenia, anuncian haber procedido el Ayuntamiento a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento de las partes Real y Personal.—9151, 9152, 9154 y. 9153

El Ayuntamiento de Ibiza anuncia haber acordado aprobar el pliego de condiciones de la subasta para la sustitución de la cañería y demás obras necesarias para el abastecimiento de aguas a esta población. 9151

El de Santa Maria anuncia al público a efectos de reclamación haber acordado la adquisición de una porción de tierra campo denominada «Can Cordet», punto «Las Cuarteradas» propia de D. Jaime Pizá Cañellas. 9151

El de Santa Eulalia del Rio idem id. las Ordenanzas aprobadas para las exacciones locales consignadas en el presupuesto ordinario para el corriente ejercicio. 9151

El de Santañy anuncia subasta pública para arrendar la casa propiedad de este Ayuntamiento situada en la calle de la Guardia Civil n.º 2 denominada «Casa de la Villa». 9151

La Alcaldía de Alayor anuncia que la cobranza del primer trimestre del repartimiento general de Utilidades en sus partes Personal y Real para el corriente año 1925-26, tendrá lugar durante los días 10 al 31 del corriente mes. 9151

El Ayuntamiento de Palma anuncia haber acordado el Ayuntamiento pleno la apertura de un concurso para la adquisición de un Automóvil para uso oficial del Señor Alcalde. 9152

El de Santa Maria anuncia al público a efectos de reclamación el padrón de carruajes de lujo para el actual ejercicio de 1925 a 1926. 9152

El de Marratxi anuncia haber solicitado D. Pedro A. Rullán instalar un motor de aceites pesados sistema Diessel, destinado a la fábrica de tejidos situada en el barrio Pont d'Inca y punto La Cabana. 9152

La Alcaldía de Esporlas anuncia se halla detenido en el corral público un burro, el cual será enajenado en pública subasta si se presenta su dueño a recogerlo y previo pago de los gastos correspondientes. 9152

El Ayuntamiento de Campanet anuncia al público a efectos de reclamación el padrón de automóviles, carruajes y caballerías de lujo para el corriente ejercicio de 1925-26. 9152

El de Maria de la Salud abre concurso para proveer en propiedad los cargos de Veterinario e Inspector de víveres y de Higiene y Sanidad pecuaria. 9152

El de Santa Margarita anuncia la vacante de Recaudador municipal de esta villa. 9152

El de San Juan Bautista anuncia al público a efectos de reclamación los repartos de la contribución rústica y pecuaria y el de urbana para el corriente ejercicio de 1925-26. 9152

La Alcaldía de Santañy anuncia haber acordado el Ayuntamiento pleno la conversión de una inscripción n.º 9159, no transferible de capital nominal de 43.166'37 pesetas de la Deuda perpetua. 9153

El Ayuntamiento de Inca anuncia al público a efectos de reclamación el proyecto de rasante de la calle de la Fuente. 9153

El de Llubi idem id. el proyecto de presupuesto municipal ordinario rectificado para el ejercicio de 1925-26, aprobado por la Comisión municipal permanente. 9155

El de Lluchmayor idem id. las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1924-25. 9155

La Alcaldía de Selva hace saber haber sido acordada la reforma del art. 3.º de la Ordenanza sobre el consumo de bebidas, declarando zonas libres los pe-

queños núcleos de población Biniamar y Moscarí a los efectos del concierto obligatorio. 9155

El Ayuntamiento de Ses Salines (Mallorca) anuncia al público a efectos de reclamación el presupuesto municipal ordinario y Ordenanzas para el ejercicio de 1925-26, aprobado por el Ayuntamiento pleno. 9155

El de Alayor hace público haber acordado el vecino Gabino Sales Gornés en solicitud de permiso, para instalar un motor eléctrico en una cocherá de su propiedad, calle de Mahón número 31. 9155

La Alcaldía de Palma dicta providencia contra morosos al pago del Impuesto de Inquilinato correspondiente a los trimestres 1.º al 4.º del ejercicio de 1924-25. 9156

La de Calviá anuncia al público a efectos de reclamación el padrón de carruajes de lujo formado para el actual ejercicio de 1925-26. 9156

El Ayuntamiento de Artá idem id. haber acordado el pleno el ensanche de las calles Honda y Corta de esta Villa. 9158

El mismo anuncia haber acordado la enajenación en pública subasta de dos parcelas existentes en la calle de Amadeo como sobrantes de la vía pública. 9158

El de Mercadal hace público que fijadas de definitivamente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1923-24, así como las del ejercicio trimestral de 1924 se hallarán de manifiesto por término de 15 días. 9158

La Alcaldía de Santa Eugenia dicta providencia de apremio de primer grado contra contribuyentes por el concepto de Utilidades correspondientes a los trimestres 1.º al 4.º de 1924 a 1925. 9158

El Ayuntamiento de Palma anuncia al público queda abierta a partir del día 1.º de Septiembre próximo hasta el plazo de seis meses, la cobranza voluntaria para el ejercicio 1925-26 de los arbitrios sobre Puertas y ventanas y el de Situado de mesas frente a Cafés y establecimientos análogos. 9159

El de Santa Margarita anuncia al público a efectos de reclamación la Ordenanza aprobada por el Ayuntamiento pleno que ha de ajustarse al repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal del ejercicio de 1925-26. 9159

El de Lluchmayor idem id. aprobada por la Comisión municipal permanente una propuesta de habilitación y suplemento de créditos dentro del actual presupuesto ordinario. 9159

La Alcaldía de Santa Eulalia del Rio anuncia las vacantes de Veterinario titular e Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de esta villa. 9159

El Ayuntamiento de Llubi publica lo mismo. 9159

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Fornalutx, Santa Eugenia y San José publican la cuenta de fondos del primer trimestre de 1924-25. 9147

TRIBUNAL SUPREMO

Publica relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo pertenecientes a esta provincia. 9157

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación del nombramiento para varios cargos de Justicia Municipal vacantes en el territorio de esta Audiencia. 9149

Id. el auto dictado en el incidente suscitado en el juicio de desahucio que promovió D. Antonio R. Parpal Vidal contra los Síndicos de la quiebra de D. Ernesto Matas Nicolau, imponiendo a dichos Síndicos las costas de esta instancia. 9154

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Antonio Ramis Costa (a) Isidro, natural de San Antonio Abad (Ibiza) de

ignorado paradero, penado en causa sobre hurto. 9151

Idem id. id. a Miguel Forteza Segura, natural de Sóller, procesado en causa sobre abusos deshonrosos. 9151

JUZGADOS

de 1.ª instancia e instrucción

El de la Lonja publica expediente promovido por Magdalena Cánaves Sastre sobre dominio de una finca que adquirió como única heredera universal de D. Guillermo Llofríu Alemañy; y cita a los que tengan cualquier derecho real constituido sobre dicha finca. 9147

El mismo saca a pública subasta seis fincas que se describen embargadas a los consortes Don Antonio Bestard Fiol y D.ª Antonia Nicolau, vecinos de Santa Maria del Camino. 9149

El de Inca hace saber haberse incoado expediente a instancia de los hermanos Rafael, Francisca y Margarita Caimari Perelló, para que se declare la ausencia de su otro hermano Onofre Caimari Perelló, al objeto de que se nombre administradora de sus bienes a su esposa Margarita Comas Bennasar. 9149

El de la Catedral a instancia de Doña Catalina Bennasar Desclaux, emplaza a las personas desconocidas e inciertas que puedan tener interés en que se haga la declaración de muerte presunta de Don José Barceló Bennasar. 9149

El mismo a instancia de D. Jaime Pieras Ramis, emplaza a Don Pedro José Ferragut o sus herederos y sucesores si hubiere fallecido, para que comparezcan en unos autos sobre cancelación de hipoteca. 9149

El del Distrito de Buenavista de Madrid en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra D. Juan Sureda Bimet, saca a pública subasta una casa sita en la Villa de Valldemosa denominada «Casa Sureda».—9149 y. 9150

El de Ibiza hace saber a Vicente Tur Tur (a) de Can Visent de se Serra, que en este Juzgado se sigue causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones inferidas a su hijo Vicente Tur Ramón, contra Juan Ramón Tur (a) de S'Hurtet, y que tiene derecho a ser parte en la causa en representación de su hijo o renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle. 9150

El de la Lonja a solicitud de Don Felix Gili Buades como Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, cita a los herederos desconocidos de doña Encarnación Valenzuela Ladaría para que comparezcan ante este Juzgado en causa sobre pago de cantidad procedente de letras de cambio. 9150

El de la Catedral en el juicio que se sigue por D. Manuel Fiol Miró sobre cancelación de hipoteca y censo, contra D. Guillermo Picornell Reus o sus herederos y administradores hoy desconocidos, ha recordado reclamar, con citación del actor y demandados, copia de la escritura otorgada ante el Notario D. José Socías día 21 de Septiembre de 1915. 9150

El de Manacor emplaza a los sucesores o causa-habientes de Antonio Veñy Nicolau, vecino que fué de Porreras, para que comparezcan ante este Juzgado. 9150

El de la Catedral publica edicto dejando sin efecto la Junta de acreedores del quebrado Don Bartolomé Suau Roca, señalando de nuevo para la expresada Junta el día 26 del que rige para que los acreedores del mencionado D. Bartolomé Suau Roca asistan personalmente o por medio de representante. 9151

El de la Lonja cita, llama y busca al súbdito chileno Samuel Raul de Gac, procesado en causa sobre alzamiento de bienes. 9153

El de Ibiza saca a pública subasta una finca embargada en la causa instruida contra Juan Mari

Mari (a) de Can Juan den Chumey Busquets sobre homicidio. 9153

El de la Lonja cita a Miguel Aloy Vicens para prestar declaración en el sumario que se le sigue sobre estafa y otros engaños. 9153

El de Inca cita a Bartolomé Martí Fiol, o a sus sucesores si hubiere fallecido, para que comparezcan ante este Juzgado a contestar a una demanda de pobreza. 9153

El mismo saca a pública subasta por segunda vez una pieza de tierra llamada «Es Coscoya» sita en el término municipal de Muro, como propia de Antonia Oliver Miquel. 9154

El de Mahón emplaza a la Sociedad «Menorca F. C.» cuyo domicilio se desconoce, así como quien pueda ser su representante legal, para que comparezca ante este Juzgado. 9154

El de Inca cita, llama y emplaza a los acreedores de D. Jaime Pico Aguiló, vecino de La Puebla, y previniendo que nadie haga pagos a dicho concursado. 9155

El de la Lonja cita a la perjudicada Francisca Pujol Puigserver, vecina de esta ciudad y de ignorado paradero, para que comparezca a prestar declaración en causa sobre sustracción de prendas de vestir. 9156

El mismo publica una demanda interpuesta a nombre de D. Ricardo Cortazzi como delegado y en representación de la «Palma de Mallorca» Compañía Mallorquina de Electricidad, contra la Sociedad «Banca Arnús» sucesora de Evaristo Arnús y Compañía y los demás obligacionistas de la «Palma de Mallorca», a fin de que se declare la nulidad de cierta cláusula como declaración particular del ex-Presidente Don Bartolomé Durand de la expresada compañía, emplazando a dichos demandados desconocidos y al Sr. Durand de ignorado paradero. 9159

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Sóller requiere a Gabriel Busquets Cañellas, de ignorado paradero, para que dentro de nueve días satisfaga las dos multas que le han sido impuestas en la sentencia sobre malos tratos. 9149

El de la Lonja requiere a los herederos desconocidos de Juana Ana Alberti y Alberti presentes en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de la finca señalada con el número 38 de la calle de San José de la villa de Selva. 9150

El de Pollensa cita a D. Lorenzo Solivellas Coll para que comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del juicio promovido por D. Juan Solivellas Coll sobre pago de cantidad. 9150

El de Binisalem cita, llama y emplaza a José Jaume Juliá, a nombre de quien figura amillorada una casa señalada con el n.º 7 de la calle de Maria de esta villa. 9151

El de Formentera anuncia hallarse vacantes las plazas de Secretario propietario y Secretario suplente de este Juzgado municipal. 9153

El de la Catedral dicta sentencia contra D.ª Francisca Lladó Porquer, sus herederos, sucesores o causa-habientes, caso de haber fallecido, a que paguen cierta cantidad que describe a D. Simón Muntaner Alós. 9153

El de la Lonja cita a Miguel Rojas Cruz de ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado para la celebración de un Juicio de faltas. 9154

El de Villafra de Bonañy abre concurso para proveer la vacante de la plaza de Secretario de este Juzgado municipal. 9155

El de la Puebla en los autos ejecución de sentencia que sigue contra Antonio Crespi Serra y José Crespi Bennasar, saca a pública subasta una pieza de tierra situada en esta villa, llamada Camino de Muro. 9156

El de Barcelona dicta dos sentencias condenando al propietario,

gerente o socio colectivo de la casa comercial Almacenes Matas, para que pague a D. Gonzalo Surinach Cuni y D. Juan Quintana Mustich cierta cantidad que les adeuda. 9156

El de Sineu cita a Gabriel Bergas Oliver y caso de haber fallecido a sus herederos, sucesores o causa-bientes, para que comparezca ante este Juzgado, a fin de celebrar el correspondiente juicio verbal civil sobre reclamación de un préstamo e intereses otorgado a favor del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Sineu. 9156

El de Alaró dicta sentencia condenando a Jaime Ferrer Siquier al pago de cierta cantidad al Sindicato Agrícola y Caja Rural de Consell. 9157

SUBASTAS

En el despacho del Notario Don Pedro Alcover, tendrá lugar el día 30 del actual la subasta de varias porciones de terreno procedentes del predio Son Berenguer, sita en el Molinar de Levante, propias de los menores Antonio y Juan Rigo Manresa. 9157

En el id. del notario D. Jaime Vidal tendrá lugar el día 2 de Septiembre próximo la subasta de dos piezas de tierra y una casa con corral, sitas en el término de Muro, propias de Antonio Perelló Petro. 9158

CAPITANIA GENERAL

El Juez Militar de Inca en el expediente instruido a petición del soldado Bernardino Comas Borrás, para exceptuarse del servicio militar, acordó resolver la ausencia por mas de diez años de su hermano Antonio Comas Borrás. 9150

El Juez instructor D. Luciano Cano Gutiérrez hace público haber instruido expediente para justificar el hecho con motivo de un incendio ocurrido en un garage de Pollensa, mediante cual se propone el ingreso en la orden civil de Beneficencia del Cabo de Carabineros Sebastián Yebra Dominguez. 9151

COMANDANCIAS DE MARINA

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma don Miguel A. Montojo Patero, publica tres anuncios haciendo saber que se han sufragado los documentos que se mencionan pertenecientes a los individuos que relaciona, quedando nulos y sin valor alguno dichos documentos. 9151 y 9157

La Comandancia de Marina de Ibiza publica relación de los individuos que han sido elegidos para ocupar los cargos de Vocales de la Junta de pesca provincial. 9156

AYUDANTIAS DE MARINA

La del distrito de Andraitx cita, llama y emplaza al inscripto Antonio Enseñat Pujol, natural de Andraitx. 9155

DIRECCION Y FOMENTO de la Cría Caballar en España

Publica relación de los potros que se ofrecen en venta a los dueños de Paradas particulares y reproduce algunos artículos del Reglamento relacionados con la venta de Sementales. 9150

JEFATURA DE TRANSPORTES Militares

La de la plaza de Mahón anuncia que debiendo adquirir durante el mes de Septiembre próximo los artículos que relaciona, se

se señala el día 2 del mismo para presentar proposiciones. 9150

PARQUES DE INTENDENCIA

El de Palma abre concurso libre con objeto de adquirir los artículos que relaciona para el mes de Septiembre próximo. 9153

El de Mahón hace saber se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que relaciona para el id. idem id. 9158

JUNTAS DE PLAZA

La del Hospital Militar de Menorca anuncia se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de consumo necesarios durante el mes de Septiembre próximo. 9152

La del Parque de Intendencia de dicha plaza publica lo mismo. 9152

La del Hospital Militar de Palma abre concurso libre con objeto de adquirir los artículos que relaciona. 9153

La del Parque de Intendencia de dicha plaza publica lo mismo. 9153

DEPOSITO DE REMONTA de Caballeria

Anuncia subasta para el día 22 del actual en el Cuartel de Caballeria de esta plaza, de un caballo de desecho. 9150

REQUISITORIAS

El Juez instructor del Departamento de Cartagena en Barcelona D. Antonio Barberá Hernández, cita a Juan Palou Juan (a) el Mallorca, natural de Buñola, procesado por intento de robo. 9155

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia que desde el día 1.º al 30 de Septiembre próximo, queda abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse de asignaturas de las Facultades establecidas en este Centro. 9154

INSTITUTO NACIONAL de 2.ª enseñanza de Palma de Mallorca

Anuncia que desde 1.º de Septiembre próximo quedará abierta la matrícula Oficial para los estudios generales de Bachillerato y la de la clase nocturna para obreros, y en la primera quincena de Octubre para la enseñanza no oficial (Colegida), y en matrícula extraordinaria para los que no lo hayan verificado en el mes de Septiembre. 9155

INSTITUTO NACIONAL de segunda enseñanza de Mahón

Anuncia que la matrícula ordinaria de enseñanza oficial para el curso de 1925 a 1926 estará abierta durante todo el mes de Septiembre próximo, y los que no se hubieren matriculado en dicho mes podrán hacerlo en matrícula extraordinario durante el mes de Octubre, abonando dobles derechos. 9156

SECCION ADMINISTRATIVA de primera enseñanza de Baleares

Publica relación de Maestras nombradas de acuerdo con el Estatuto vigente y por el cuarto turno. 9147

Id. id. de maestros nombrados propietarios de acuerdo con el Estatuto vigente y por el cuarto turno, provisionalmente, y en vacantes correspondientes al segundo trimestre de 1924. 9148

Id. id. de Maestros nombrados propietarios, provisionalmente, de acuerdo con el Estatuto vigente y por el quinto turno. 9152

Id. id. de las Maestras nombradas

provisionalmente propietarias por los cuatro primeros turnos, en vacantes anteriores a 30 de Junio último; y de las nombradas en las vacantes anunciadas para su provisión durante el mes de Julio último. 9159

RECAUDADORES de Contribuciones e impuestos

El del partido de Inca anuncia los días del mes de Agosto, que tendrá lugar la cobranza voluntaria de las contribuciones que detalla y en los pueblos que relaciona. 9147

El Recaudador de impuestos municipales del Ayuntamiento de Palma anuncia al público a efectos de reclamación el padrón del impuesto sobre el Casinos y Circulos de recreo para el corriente año 1925-26. 9148

El arrendatario sobre Carruajes y Automóviles hace saber que desde el 5 al 31 Agosto estará abierta la cobranza voluntaria de dicho impuesto del primer trimestre del actual año económico, como igualmente hasta fin de Septiembre los derechos de rodaje de Camiones de carga y pasaje y la circulación de Motos y Sidecars. 9148

El Recaudador de la 2.ª Zona de Palma hace público haber nombrado auxiliar de esta recaudación a Don Luis Alberti Vanel. 9148

El mismo señala los días del mes de Agosto que tendrá lugar la recaudación voluntaria del impuesto de cétes al ejercicio de 1925-26, en los pueblos que relaciona. 9148

El mismo idem id. id. la recaudación voluntaria de las contribuciones e impuestos correspondiente al primer trimestre del ejercicio de 1925-26 en los id. id. 9148

El del partido de Inca señala los días del mes de Agosto en que tendrá lugar la cobranza de cédules personales correspondientes al año de 1925, en los pueblos que relaciona. 9153

RECAUDADORES EJECUTIVOS de contribuciones

El Recaudador auxiliar del Partido de Inca D. Antonio Barceló Terrés, dicta providencia contra D. Antonio Perelló Frontera (a) Poquet, sobre adjudicación de una finca que describe. 9148

El idem id. id. D. Jorge Albis Capllonch, dicta otra id. contra deudores cuyas fincas objeto de embargo se describen. 9149

El mismo dicta otra id. contra doña Juana Ana Morro por débitos de la contribución rústica correspondiente al ejercicio trimestral de 1924 y año 1924-25, cuya finca objeto de embargo se describe. 9151

El Recaudador ejecutivo de la 1.ª Zona de Palma D. Jaime Ignacio Salom Villalonga saca a pública subasta una finca sita en esta ciudad y punto llamado Son Costa Hostalets d'en Cañellas en usufructo de D. Vicente Mulet Arbós y D.ª Aponia Muntaner Ferrer y de D.ª Francisca Mulet Muntaner como propietaria. 9153

El Agente ejecutivo D. Antonio Barceló Terrés dicta providencia decretando el embargo de bienes contra los deudores que relaciona, vecinos de Alaró. 9153

El mismo saca a pública subasta varias porciones de tierra sitas en el término de Costitx embargadas a Coloma Munar Munar y Miguel Munar Munar de dicha villa. 9153

El mismo hace saber haber ins-

truido expediente contra los hermanos Juan, Luis, Catalina y María Rosselló Coll, acordando el embargo de una finca llamada «Can Abrinas» sita en el término municipal de Inca, como propia de dichos hermanos. 9154

El mismo saca a pública subasta una porción de tierra llamada «Cal Juan» sita en el término de Inca, propia de D. Pedro Suez Oliver, vecino de Sineu. 9154

El mismo idem id. una casa y corral, situada en la calle de la Gloria antes de la Canaleta número 24, sita en el término de Inca, propia de D. Matias Ramis Alemany, vecino de dicha ciudad. 9156

El mismo dicta providencia contra los deudores Juan, Luis, Catalina y María Rosselló Coll, para que entreguen los títulos de propiedad de la finca «Can Abrinas» del término de Inca. 9156

El Agente ejecutivo de la 1.ª Zona de Palma D. Jaime Ignacio Salom Villalonga, publica relaciones de deudores por los conceptos relacionan. 9156 y 9157

El Recaudador auxiliar D. Antonio Barceló Terés dicta providencia contra D. Bernardo Riutor Pascual por débitos de la contribución urbana del ejercicio trimestral de 1924. 9153

El id. id. D. Jorge Albis Capllonch publica relaciones de deudores por los conceptos que relaciona. 9158

CAMARA OFICIAL de la propiedad urbana

Anuncia que las listas electorales de esta Cámara quedan expuestas en el domicilio social de la misma durante los 20 primeros días de Septiembre próximo. 9157

CAJA DE AHORROS y Monte de Piedad de Baleares

Anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en el mes de Julio de 1924. 9148

COMPANIA de los FERROCARRILES de Mallorca

Publica los números de las Obligaciones que han sido amortizadas de la línea de Manacor a Artá. 9148

BANCO DE CREDITO Agrícola Balear

Convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para el día 15 del corriente, para la aprobación del balance y liquidación de la Sociedad. 9151

FOMENTO AGRICOLA de Mallorca

Anuncia haber sufrido extravío los resguardos de depósito en efectivo que relaciona expedidos a nombre de don Salvador Carbonell Camps. 9151

CREDITO BALEAR

Anuncia haber sufrido extravío dos talones de depósito voluntario señalados con los números 8654 y 9622, el 1.º a nombre de Miguel Barceló Barceló; y el 2.º a nombre de Antonia Miralles Florit. 9151

Id. haber sufrido extravío una plagueta de Caja de Ahorros expedida a nombre de Lorenzo Torrandell Oliver, registrada al folio 12.952. 9151

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA